

 Gobernación de Nariño	GOBERNACION DE NARIÑO		Versión:2	
	PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		Página 1 de 4	Fecha: 06/09/2016
			Responsable: Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto.	

Objetivo: Acceder a recursos del Sistema General de Regalías del fondo de Ciencia, tecnología e Innovación a través de la presentación de proyectos de inversión que cumplan los requisitos legales y sectoriales pertinentes.

Alcance: Inicia cuando se hace la inscripción de los proyectos y finaliza cuando se aprueba el proyecto mediante acta.

Responsables: Responsable estratégico: El Secretario de TIC, Innovación y Gobierno Abierto, Coordinador de regalías.

Definiciones:

SGR: Sistema general de regalías.

OCAD: Órgano Colegiado De Administración y Decisión: Es el responsable de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos, también designarán su ejecutor que será de naturaleza pública. La participación en estos órganos colegiados será ad honórem.

SUIFP: Sistema unificado de inversiones y finanzas públicas.

PAED: Plan y acuerdo estratégico departamental.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES				
No	Actividad	Descripción de la actividad	Documento de trabajo	Responsable
1	Recepción de los proyectos	Inscripción de perfiles de proyectos en la página web de la Gobernación de Nariño, de acuerdo a los lineamientos descritos por Colciencias y al Plan de Desarrollo Nacional y Departamental.	Base de datos Resolución de apertura de la secretaria tic	Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto
2	Revisión de los proyectos	Retroalimentación por parte de la Gobernación de Nariño y actores del Sistema Departamental de Ciencia y Tecnología a los proyectos inscritos en la página web. Conformación de mesas de trabajo en donde se verifican los requisitos.	Base de datos en línea Listados de asistencia	Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto
3	Construcción del PAED	Construcción del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental (PAED), de acuerdo a la resolución 445 del	Acuerdo suscrito entre	Secretario de TIC, innovación y

Proyectó: Profesional encargado del procedimiento	Revisó: Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto	Aprobó: Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto
---	---	---

 Gobernación de Nariño	GOBERNACION DE NARIÑO		Versión:2	
	PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		Página 2 de 4	Fecha: 06/09/2016
			Responsable: Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto.	

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES				
No	Actividad	Descripción de la actividad	Documento de trabajo	Responsable
		2015, donde se seleccionan los proyectos, teniendo una vigencia de 5 años.		
		Nota: Pasados 6 meses de la suscripción del acuerdo del PAED, se podrá modificar las líneas programáticas, e incluir o retirar proyectos.	la Gobernación de Nariño y Colciencias	Gobierno Abierto
4	Asesoramiento	Acompañamiento por parte de la Gobernación de Nariño a los proyectos seleccionados en el PAED, donde se hace asesoramiento en la elaboración del proyecto y sus anexos conforme al acuerdo vigente de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.	Documento técnico, proyecto en formato MGA y los documentos soporte Observaciones a los formuladores para subsanaciones	Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto Secretaria de planeación
5	Inscripción del proyecto	Inscripción del proyecto a la plataforma de SUIFP por parte de Planeación Departamental para asignación del código (BPIN) Banco de proyectos de inversión nacional) que identificará al proyecto	Registro en el BPIN	Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto Secretaria de planeación
6	Revisión de requisitos por Colciencias	Realiza una inspección técnica integral a los requisitos que debe contener el proyecto y conceptúan sobre su viabilidad y/o realizan las observaciones en caso de haberlas	Concepto técnico de viabilidad	Colciencias
		Oficializa el cumplimiento de los requisitos del proyecto.	Oficio remisario y certificado de cumplimiento	
		Subsanaciones: En caso de incumplimiento de los requisitos, se procede a subsanar las inconsistencias en coordinación con los	Certificado de cumplimiento	Responsable secretaria TIC y formulador

Proyectó: Profesional encargado del procedimiento	Revisó: Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto	Aprobó: Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto
---	---	---

 Gobernación de Nariño	GOBERNACION DE NARIÑO		Versión:2	
	PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		Página 3 de 4	Fecha: 06/09/2016
			Responsable: Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto.	

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES				
No	Actividad	Descripción de la actividad	Documento de trabajo	Responsable
		formuladores del proyecto y se procede a subir nuevamente la información a la plataforma SUIFP hasta que Colciencias emita la certificación de cumplimiento de requisitos		
7	Sustentación para viabilidad a OCAD	<p>1. Programa fechas de sustentación de los proyectos para la evaluación técnica y financiera por parte de los paneles de expertos designados por la Secretaría Técnica del Fondo de CTel al cual asiste un delegado del Departamento junto con el investigador responsable. Las evaluaciones se realizan de acuerdo a: requisitos indispensables, pertinencia, viabilidad, articulación, e impacto;</p> <p>Opciones de resultados de la evaluación de la sustentación:</p> <p>Opción 1: si el proyecto posee una evaluación entre 80 y 100 puntos se recomienda como financiable al OCAD,</p> <p>Opción 2: si el proyecto cuenta entre 70 a 79 debe ser ajustado y;</p> <p>Opción 3: si el proyecto cuenta entre 0 a 69 puntos, el proyecto debe ser reformulado.</p> <p>Si cumple la opción 2,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colciencias solicita ajustes al proyecto - El formulador procede a subsanar las observaciones realizadas - Se procede a subir el proyecto a SUIFP nuevamente 	Ficha de evaluación	<p>Designado de la secretaria técnica del fondo de Ctel</p> <p>Formulador</p> <p>Profesional de planeación</p> <p>Profesional de TIC</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Colciencias solicita ajustes al proyecto - El formulador procede a subsanar las observaciones realizadas - Se procede a subir el proyecto a SUIFP nuevamente 	Acta de solicitud de ajustes	Colciencias

Proyectó: Profesional encargado del procedimiento	Revisó: Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto	Aprobó: Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto
---	---	---

 Gobernación de Nariño	GOBERNACION DE NARIÑO		Versión:2	
	PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		Página de 4	4 Fecha: 06/09/2016
			Responsable: Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto.	

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES				
No	Actividad	Descripción de la actividad	Documento de trabajo	Responsable
		para que sea evaluado por los paneles de expertos		
		<p>Nota: En caso del que concepto técnico sea no favorable por observaciones, se hace el contacto con el funcionario "enlace" de Colciencias para que se encargue del seguimiento a las respectivas observaciones emitidas y las modificaciones a fin de que el proyecto tenga concepto favorable.</p> <p>Si cumple la opción 1, Colciencias emite un comunicado favorable oficial a la entidad y procede con la siguiente actividad</p>		
			Acta de evaluación del proyecto de cumplimiento	Colciencias
8	Aprobación del OCAD del fondo Ctel	1. Ingresar a la plataforma SUIFP, para aprobación de la Secretaria Técnica del OCAD del Fondo de Ctel.	Plataforma SUIFP	Profesionales responsables-conciencias
		2. Cita a los miembros del OCAD para su pre-aprobación y aprobación de los proyectos.	Oficios, correos electrónicos	Secretaria técnica de OCAD - Colciencias
		3. Delibera y aprueba el proyecto mediante acta, la cual es revisada para luego proceder a la elaboración del Acuerdo de aprobación.	Acuerdo de aprobación	Secretaria técnica de OCAD - Colciencias
		4. Adjunta los requisitos exigidos y se oficializa a Presupuesto para que realice la solicitud de apropiación de los recursos al Departamento de Nariño por parte del Ministerio de Hacienda.	Acuerdos de Aprobación, certificado de giro	Profesionales de planeación departamental
9	Seguimiento y verificación del proyecto	Procedimiento de sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación a proyectos del SGR Gesproy	Procedimiento	Planeación departamental
10	Fin del procedimiento			

Proyectó: Profesional encargado del procedimiento	Revisó: Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto	Aprobó: Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto
---	---	---